



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 MAYO 2022

VISTO: la realización de la Feria Internacional del Mercado de Reuniones y Viajes de Incentivo de América Latina y el Caribe - "FIE expo Latin America 2022";

RESULTANDO: I) que la misma tendrá lugar del 13 al 16 de junio de 2022, en la ciudad de Panamá, República de Panamá;

II) que en el marco de la mencionada Feria tendrá lugar el 9º Foro Político Latinoamericano sobre Turismo de Reuniones, que se llevará a cabo el 14 de junio de 2022;

CONSIDERANDO: I) que se estima conveniente que participe de dichas actividades, el Ministro de Turismo, Sr. Tabaré Viera;

II) que el nombrado estará en carácter de Misión Oficial del 13 al 17 de junio de 2022;

III) que la erogación resultante se atenderá con cargo al Programa 320, Financiación 1.1, Rentas Generales, del Inciso 09 "Ministerio de Turismo";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la

redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

- 1)** Desígnase en Misión Oficial al Ministro de Turismo, Sr. Tabaré Viera, del 13 al 17 de junio de 2022, para participar del 9º Foro Político Latinoamericano sobre Turismo de Reuniones, que tendrá lugar el 14 de junio de 2022 y de la Feria Internacional del Mercado de Reuniones y Viajes de Incentivo de América Latina y el Caribe - "FIEXPO Latin America 2022", que se llevará a cabo del 13 al 16 de junio de 2022, ambos en la ciudad de Panamá, República de Panamá.
- 2)** Los viáticos correspondientes a 5 días al 140%, ascienden a la suma total de U\$S 1.533 (dólares estadounidenses mil quinientos treinta y tres), los que serán imputados al objeto del gasto 235, se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión.
- 3)** El costo de los pasajes por el tramo Montevideo - Panamá - Montevideo, asciende a la suma de U\$S 2.135 (dólares estadounidenses dos mil ciento treinta y cinco) el que será imputado al objeto del gasto 232.
- 4)** La erogación resultante se atenderá con cargo al Programa 320, Financiación 1.1, Rentas Generales del Inciso 09 "Ministerio de Turismo".
- 5)** Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.



Ministerio
de Turismo

6) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase al Ministerio de Turismo.

Dr. Rodrigo Ferrés Rublo
Prosecretario
Presidencia de la República